

PROGRAMA: **Fortalecimiento de los ingresos**

**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir a fortalecer las finanzas del gobierno estatal, mediante la captación creciente de ingresos estatales.	Tasa de variación de los ingresos ordinarios.	$((\text{Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / \text{Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual}) - 1) * 100$	1.00	En el ejercicio fiscal 2017, se prevé un crecimiento en la recaudación de ingresos ordinarios del 1 por ciento con relación a la del año pasado, para impulsar el desarrollo del Estado de México.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
El Gobierno del Estado de México incrementa sus ingresos propios, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización.	Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios.	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Ingresos propios programados}) * 100$	100.00	En 2017, se estima cumplir con la recaudación de ingresos propios, programados en 26 mil 479 millones de pesos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	Estratégico  Eficiencia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
1. Padrón de contribuyentes actualizado e incrementado.	Tasa de variación en el número de contribuyentes en el padrón.	$((\text{Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual} / \text{Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	3.96	Durante 2017, se prevé un incremento del 3.96 por ciento en el número de nuevos contribuyentes registrados en el padrón, es decir, 3 mil 780 contribuyentes más, en relación con los 3 mil 636 del año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
2. Contribuyentes atendidos satisfactoriamente en sus trámites y servicios fiscales.	Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.	$(\text{Número de contribuyentes atendidos} / \text{Número de contribuyentes programados}) * 100$	100.00	Para 2017, se atenderán 1 millón 300 mil contribuyentes para trámites y servicios fiscales, promoviendo mejores y más rápidas formas de realizar sus pagos, lo que representa el 100 por ciento con respecto a lo programado.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
3. Ingresos generados por actos de fiscalización incrementados.	Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.	$((\text{Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual} / \text{Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior}) - 1) * 100$	29.35	En 2017, se prevé la generación de 892.5 millones de pesos, derivados de actos de fiscalización, lo que representa un incremento del 29.35 por ciento, en relación a los 690 millones de pesos del período anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
1.1. Emisión de requerimientos a contribuyentes.	Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes.	$((\text{Requerimientos emitidos en el año actual} / \text{Requerimientos emitidos en el año anterior}) - 1) * 100$	9.08	Asimismo, en el ejercicio fiscal 2017, se prevé la emisión de un total de 1 millón 474 mil requerimientos a contribuyentes, lo que representa un incremento del 9.08 por ciento, en relación con el 1 millón 351 mil 310 requerimientos emitidos en el año anterior.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

<p>2.1. Resolución de las peticiones escritas presentadas por los contribuyentes o autoridades.</p>	<p>Porcentaje de atención de las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades.</p>	<p>(Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades atendidas / Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades recibidas) * 100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2017, se estima se presenten un total de 5 mil 400 peticiones escritas por parte de los contribuyentes o autoridades, las cuales pueden ser requerimientos de información o asesorías, de las cuales el 100 por ciento serán atendidas en tiempo y forma.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>3.1. Realización de actos de fiscalización a contribuyentes.</p>	<p>Porcentaje de fiscalización a contribuyentes.</p>	<p>(Actos de fiscalización realizados / Universo de contribuyentes activos) * 100</p>	<p>0.20</p>	<p>También en 2017, se prevé realizar un total de 4 mil 180 actos de fiscalización al mismo número de contribuyentes activos domiciliados en la entidad, lo que representa el 0.20 por ciento, en relación a los poco más de 2 millones 69 mil contribuyentes que forman parte del padrón.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Gasto social e inversión pública**

**Objetivo:** *Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas vigentes establecidas; fortaleciendo la relación entre el estado, federación y municipios acorde a sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública y el otorgamiento de bienes y servicios en beneficio de la población mexicana.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población mexicana, mediante el incremento de los recursos asignados al gasto social y la inversión pública.	Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.	$((\text{Gasto social asignado en el año actual} / \text{Gasto social asignado en el año anterior}) - 1) * 100$	5.00	Para el ejercicio fiscal 2017, se prevé un incremento del gasto social en un 5 por ciento más que el año anterior, lo que contribuirá en mejorar la calidad de vida a través de programas sociales, en materia de Medio Ambiente, Educación, Salud, etc.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los recursos destinados al gasto social e inversión pública se incrementan para generar un mayor desarrollo social y económico del Estado de México.	Tasa de variación de los recursos de inversión pública.	$((\text{Inversión pública en el ejercicio actual} / \text{Inversión pública en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$	3.82	En 2017, se espera lograr que el presupuesto de inversión pública se incremente en por lo menos un 3.5 por ciento respecto al año anterior, es decir, alcanzar los 22 mil 530.86 Millones de Pesos para el año 2017.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Participaciones y aportaciones otorgadas a entidades públicas ejecutadas.	Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.	$((\text{Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual} / \text{Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-8.56	Se estima que para 2017, se registre una disminución del 8.2 por ciento, la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable, lo anterior, podrá sufrir modificaciones durante el primer trimestre de 2017, cuando la SHCP emita los techos financieros.	De Gestión Eficiencia Anual
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Seguimiento de la asignación y aplicación de los recursos del FISM y FORTAMUNDF.	Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.	$(\text{Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF} / \text{Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF}) * 100$	100.00	Para 2017, se prevé una eficiencia del 100 por ciento, en el ejercicio de los recursos provenientes del FISM y FORTAMUN, fortaleciendo los recursos en los 125 municipios del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo**

**Objetivo:** Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al financiamiento de la infraestructura para el desarrollo estatal mediante el incremento de recursos.	Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública.	$((\text{Recursos federales asignados en el período actual} / \text{Recursos federales asignados en el período anterior}) - 1) * 100$	3.50	Durante 2017, se estima sean destinados 14 mil 527.91 MDP a los proyectos de inversión estatal, lo que representa un aumento del 3.5 por ciento en la cantidad de recursos federales gestionados y asignados al Estado de México en relación al 2016.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Los recursos de inversión pública son incrementados y existe una mayor participación del sector privado en el financiamiento de proyectos de infraestructura para el desarrollo estatal.	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión.	$(\text{Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos} / \text{Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos}) * 100$	100.00	En 2017, se estima llevar a cabo 4 reuniones con inversionistas potenciales, con el propósito de incentivar proyectos con participación privada como pública, promoviendo el desarrollo de la infraestructura. Lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento.	Estratégico Eficiencia Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Proyectos de inversión financiados con recursos que provienen del Banco de Proyectos.	Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos.	$(\text{Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos} / \text{Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}) * 100$	71.35	Así mismo, se estima lograr 919 proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos, lo que representa el 71.35 por ciento de los 1 mil 288 proyectos registrados dentro del Banco de Proyectos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Integración de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión viables en el Banco de Proyectos.	Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.	$(\text{Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos} / \text{Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos}) * 100$	73.31	Para el 2017, se estima lograr 673 proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos, lo que representa un porcentaje del 73.31 por ciento sobre el total de proyectos analizados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Deuda pública**

**Objetivo:** Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas sanas, mediante un manejo de la deuda pública que no comprometa la estabilidad financiera.	Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.	$(\text{Saldo de la deuda pública} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$	16.60	Para el 2017, se estima que la razón de endeudamiento respecto a los ingresos ordinarios sea del 16.6 por ciento, manteniendo un nivel de deuda en nivel estable.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
La deuda pública estatal es administrada con responsabilidad y prudencia.	Tasa de variación del saldo de la deuda.	$((\text{Saldo de la deuda pública del año actual} / \text{Saldo de la deuda pública del año anterior}) - 1) * 100$	-2.67	Durante el ejercicio fiscal 2017, se prevé una disminución en el saldo de la deuda pública, del 2.67 por ciento, en relación con el saldo de la deuda del año anterior.	Estratégico Eficiencia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
1. Obligaciones financieras programadas y cubiertas en los términos y plazos establecidos	Porcentaje de endeudamiento ejercido.	$(\text{Endeudamiento ejercido} / \text{Endeudamiento autorizado}) * 100$	100.00	Para el ejercicio fiscal 2017, el ejecutivo del Estado se ajustará al monto de deuda autorizada por la Legislatura Local, que se prevé sea de 3 mil 400 millones de pesos; dicho monto no representa una meta de endeudamiento, sino como límite de endeudamiento que no debe rebasarse.	De Gestión Eficiencia Trimestral
2. Deuda pública estatal reestructurada o refinanciada.	Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.	$(\text{Intereses pagados} / \text{Intereses programados}) * 100$	100.00	Para el 2017, el objetivo es pagar las amortizaciones y los intereses 3 mil 914 mdp programados. Bajo esta premisa, vigilando el endeudamiento ejercido respecto al autorizado por la Legislatura, manteniendo las finanzas sanas. Lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3. Nuevos créditos contratados con un monto menor al límite autorizado.	Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.	$((\text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual} / \text{Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$	8.62	Así mismo, en 2017, se prevé un incremento en la tasa promedio ponderada del costo del servicio de la deuda pública del 8.62 por ciento, es decir, 6.3 para este año, en relación al 5.8 del año anterior. El incremento obedece al aumento de la tasa de referencia emitida por el Banco de México.	De Gestión Eficiencia Anual
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					

1.1. Programación de pagos de las amortizaciones y del servicio de la deuda.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.	(Presupuesto de endeudamiento elaborado / Presupuesto de endeudamiento programado) *100	100.00	En 2017, el objetivo es elaborar 1 documento con las bases y fundamentos para solicitar la autorización del techo de endeudamiento, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Anual
2.1. Elaboración de estudios para la reestructuración o refinanciamiento de la deuda pública estatal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.	(Calendarización de pagos elaborada / Calendarización de pagos programada) * 100	100.00	Durante 2017, se tiene previsto formular 1 programa de calendario de 12 pagos, de conformidad con los plazos y montos establecido en los contratos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
3.1. Formulación de propuestas objetivas de endeudamiento para la autorización de la H. Legislatura.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.	(Estudios realizados / Estudios programados) * 100	100.00	En 2017, se realizará un estudio para el refinanciamiento de la deuda pública, dependiendo de las condiciones y variaciones del mercado a favor de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Anual